

ECONOMÍA, PODER POLÍTICO Y DERECHO EN LA TEORÍA MARXISTA

ECONOMY, POLITICAL POWER AND LAW IN THE MARXIST THEORY

Russell CERÓN GRAJALES*

RESUMEN: En el artículo se reflexiona sobre la importancia y vigencia del pensamiento de Karl Marx. En este sentido, la teoría marxista plantea una visión revolucionaria sobre la teoría del Estado, determinando el poder en la economía y un profundo análisis de la sociedad. El autor busca desarrollar las ideas que concibió Marx sobre las relaciones que guardan entre sí la economía, el Estado, el poder político y el derecho. Se parte de la idea sustantiva que sitúa a la estructura económica de la sociedad como factor que modela, condiciona y determina el poder político del Estado y el sistema jurídico. La primera parte del trabajo evoca el entorno histórico en el que se generan y evoluciona el ideario de Marx. La segunda parte engloba la exposición analítica y el tratamiento crítico de la teoría marxista a la luz del influjo que la economía ejerce como origen y fundamento del poder político y del derecho.

PALABRAS CLAVE: teoría marxista; economía; poder político; derecho; sociedad.

ABSTRACT: This article reflects on the importance and validity of the thought of Karl Marx. In this sense, the Marxist theory proposes a revolutionary view into the theory of the state, determining the power in the economy and a deep analysis of society. The author seeks to develop the ideas that Marx conceived on relations there are between the economy, the state, political power and law. The substantive idea lies in the economic structure of society as a factor that shapes, defines and determines the political power of the state and the legal system. The first part of the work evokes the historical environment in which they are generated and evolves the ideas of Marx. The second part includes the analytical exposition and critical treatment of Marxist theory in the light of the influence exerted by the economy as the source and foundation of political power and law.

KEYWORDS: Marxist theory; Economics; Political power; Law; Society.

* Doctor en Derecho por la UNAM. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM y de su División de Estudios de Posgrado. Candidato a Doctor en Economía por la UNAM.

Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, lo que hace falta es transformarlo.¹

Carlos Marx

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Primera Parte. Marx y marxismo: marco histórico y antecedente*. A) *Karl Marx. Antecedentes biográficos*. B) *La Alemania de Marx. Reseña política*. C) *El liberalismo y la Revolución Industrial*. D) *El socialismo utópico como antecedente de la doctrina marxista*. E) *Encuentro con el materialismo filosófico*. III. *Segunda Parte. La economía, en la teoría marxista, como factor determinante del poder político y del Derecho*. A) *Hipótesis: El poder político y el Derecho tienen su origen y fundamento en los fenómenos económicos de producción*. B) *Supuestos de comprobación*. IV. *Aportaciones*. V. *Conclusiones*. VI. *Fuentes de consulta*.

I. INTRODUCCIÓN

El pensamiento de Karl Marx ha revestido, y reviste aún hoy, una importancia capital en el contexto de la historia de las ideas. Sus aportaciones doctrinarias cambiaron en forma sustancial el curso de la historia, constituyendo la fuente de inspiración que permitió la instauración de diversos regímenes políticos que, aunque de forma por demás imperfecta, y no siempre ajustada a la concepción original de su doctrina, dividieron al mundo en dos grandes y opuestos polos de influencia política, económica e ideológica, incidiendo decisivamente en el devenir existencial de un porcentaje considerable de la población total del planeta.

Marx plasma en su vasta obra una revolucionaria teoría sobre el Estado y su poder político, determinando el origen de este poder en la economía, por lo que su estudio resulta de vital importancia si se pretende acceder a un profundo análisis e interpretación de la sociedad, el Estado, el Derecho, y los distintos fenómenos económicos, políticos e ideológicos inherentes a su rica, inagotable y controvertida temática.

En este trabajo de investigación hemos procurado desarrollar las ideas que concibió Marx sobre las relaciones que guardan entre sí la economía, el Estado, el poder político y el Derecho.

¹ Tesis escrita sobre su tumba, y que, a manera de máxima, expresa mejor toda su vida de pensador y militante. Transformar el mundo, pensarlo filosóficamente, ejercer el pensamiento, la crítica, la ciencia.

La primera parte evoca el entorno histórico en el que se genera y evoluciona el ideario de Marx. Se reseñan y analizan sus antecedentes biográficos. Nos situamos en el ámbito geopolítico temporal y espacial que caracterizaba la realidad multiestatal germánica. Nos ubicamos en el escenario contextual de la Revolución Industrial, y de la corriente socialista utópica. Y remarcamos la trascendencia de su encuentro con el materialismo filosófico.

La parte segunda engloba la exposición analítica y tratamiento crítico de la teoría marxista, a la luz del influjo que la economía —entendida como factores, medios, y relaciones o fenómenos económicos de producción— ejerce como origen y fundamento del poder político del Estado y, por ende, del Derecho

Partiremos precisamente de esa hipótesis, formulando y desarrollando, acto seguido, los supuestos sistémicos de comprobación que juzgamos procedentes para acreditarla en términos rigurosamente marxistas. Sin omitir, en consecuencia, las argumentaciones y matizaciones críticas que, a nuestro muy particular juicio, pudiere ameritar cada uno de tales supuestos.

Finalmente, habremos de ofrecer un conjunto de aportaciones positivas, derivadas del cuerpo teórico marxista que se expone, enunciando, al mismo tiempo, una serie de conclusiones personales que devienen de la crítica emitida a los supuestos marxistas de comprobación de nuestra hipótesis.

Para este estudio, hemos recurrido a los métodos analítico y deductivo, ya que tomamos como base las ideas y los hechos que giran en torno a la figura de Marx, posicionándonos en su línea frontal de pensamiento, y en su línea de acción, respecto de la orientación y enfoque asumidos.

Nuestra crítica personal sigue la misma técnica. Partimos de la idea sustantiva que sitúa a la estructura económica de la sociedad como factor que modela, condiciona y determina al poder político del Estado, y al Derecho.

La hipótesis la analizamos desde una perspectiva omnicomprensiva; es decir, la idea central es la generadora de otras ideas que le otorgan fuerza, sostén, fundamento y validez. Es aquí donde la técnica metodológica emerge y nos conduce al análisis riguroso del pensamiento de Marx.

II. PARTE PRIMERA. MARX Y MARXISMO: MARCO HISTÓRICO Y ANTECEDENTAL

A) *Karl Marx. Antecedentes biográficos*²

Karl Heinrich Marx, segundo hijo de Heinrich Marx y Henriette Pressburg, nació en Tréveris, en la Renania prusiana, el 5 de mayo de 1818.

En la época de su nacimiento, la ciudad de Tréveris, que era la capital administrativa del distrito de Mosela, carecía de una industria significativa, y su población, que por entonces no excedía los 15 mil habitantes, se componía fundamentalmente de funcionarios públicos, artesanos y pequeños comerciantes.

La familia Marx, originalmente judía, y de gran abolengo rabínico, se convirtió al cristianismo cuando Karl contaba apenas con seis años de edad, y fue recibida por la iglesia evangélica luterana. El padre era un deísta y racionalista, de modo que no fue el fervor religioso lo que anima la conversión de su familia, sino más bien su sentimiento alemán más fuerte que judío, de tal forma que se afilia a la iglesia del Estado por razones sociales y de conveniencia para complacer a sus conciudadanos.

Marx recibió una gran influencia de su vecino y futuro suegro, el Barón Ludwig von Westphalen, quien mostraba un amistoso interés en él y lo trataba como a un igual, y alentaba sus gustos literarios y especulativos. Gracias a él, Marx adquirió afición por la literatura romántica y por la clásica griega. Sus profesores elogiaban su aptitud y seriedad, pero deploraban su mala caligrafía y su tendencia a expresarse en términos complicados.

Al finalizar el bachillerato, sale de Tréveris –en octubre de 1835– hacia la ciudad de Bonn, en cuya Universidad, según los deseos de su padre, estudiaría la carrera de abogado. En esta Universidad permanece sólo un año, trasladándose a la estimulante y cosmopolita Universidad de Berlín en octubre de 1836, donde continuaría sus estudios de jurisprudencia, filosofía e historia.

² PIETTRE, André, *Marx y el marxismo*, 2ª ed., Madrid, Rialpsa, 1964; ORNELAS DELGADO, Jaime, *Carlos Marx*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1984; CRESPO, Horacio, “Ficha crítico-biográfica”, *Antología del centenario de la muerte de Carlos Marx*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1983; LEWIS, John, *El marxismo de Marx*, México, Nuestro Tiempo, 1973; RUBEL, Maximilien, “Karl Marx”, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, t. VI, Madrid, Aguilar, 1979; NOCE, A. del y RIESTRA, J. A., *Karl Marx, escritos juveniles*, Madrid, Emesa, 1975.

Su padre, quien sentía admiración y al mismo tiempo se preocupaba por su brillante y excéntrico hijo, murió cuando Marx tenía 20 años. Un año después trabaja en su tesis doctoral, intitulada *Diferencia de la filosofía de la naturaleza en Demócrito y Epicuro*, doctorándose tres años después en la Universidad de Jena, a los 23 años de edad.

En el otoño de 1841, una vez obtenido el grado de doctor, pensaba iniciar su carrera de profesor en la Universidad de Bonn, tratando de impartir la cátedra de Filosofía. En ese momento, el movimiento político surgido con posterioridad a la muerte de Guillermo III, ocurrida en 1840, orientó su vida por un camino totalmente distinto al que él mismo había concebido. La reacción política le impidió seguir la carrera universitaria, dirigiéndose, inesperadamente, al periodismo militante.

En la ciudad de Colonia, la burguesía liberal renana se propuso crear un periódico con el fin de enfrentar a la aristocracia feudal, destinado, por tanto, a ser un órgano de reforma moderadamente liberal y de intereses comerciales.

Las provincias renanas habían sido anexadas a Prusia poco después de las guerras napoleónicas, y, gracias a su diferente pasado histórico y a la herencia francesa, tenían actitudes mucho más liberales que la Prusia propiamente dicha. Dicho diario, *La Gaceta del Rin*, cuyo primer número apareció en enero de 1842, empezó a prepararse desde el otoño del año anterior y, ya desde esos preparativos, Marx, junto con otros jóvenes hegelianos, participó con decisión y entusiasmo. De esta forma, si bien se inicia como un colaborador más de *La Gaceta*, para octubre de 1842 fue nombrado director del periódico. Así, con apenas 24 años de edad, se encontraba a la cabeza del principal órgano de la burguesía progresista alemana. Esta primera experiencia periodística contribuyó, en gran medida, a su desarrollo. Había sido llamado el periodista alemán más notable y, ciertamente, él y sus colegas combatían a las autoridades prusianas con gran vigor.

A pesar de ser publicada *La Gaceta* bajo una estricta censura, es clausurada el 31 de marzo de 1843 por el gobierno prusiano, que era incapaz de frenar la creciente influencia del diario. Esta clausura se produjo a pesar de que había renunciado a la dirección desde el 18 de marzo, en un desesperado intento por salvar la publicación.

Esta etapa dio como fruto –en su vida intelectual y política– la acentuación de sus intereses hacia los problemas económicos y sociales, al reconocer la importancia de los intereses materiales en la sociedad.

En el verano de 1843, contrajo matrimonio con Jenny von Westphalen, de noble linaje, pero sin dote. En octubre de ese mismo año se trasladan a París en su primer exilio –voluntario–, con la finalidad de editar con Arnold Ruge los *Anales franco-alemanes*, donde Marx publicaría uno de sus primeros ensayos socialistas: “Crítica de la filosofía hegeliana”. *Anales franco-alemanes* fue un periódico filosófico radical, de fracasada publicación, editado una sola vez. Estaba destinado a ser distribuido en Alemania, a escondidas, y, por su clandestinidad, tropezó con muchos problemas, ocasionando con esto fricciones entre Marx y el director Ruge.

Su permanencia en París le hizo avanzar doctrinalmente. En la década de 1840, París era la capital intelectual de Europa. Su ambiente era caótico, idealista y regocijante. La ciudad hervía con radicales y revolucionarios, y Marx conoció a muchos de ellos, especialmente entre los emigrados alemanes y rusos.

Entró en contacto, de modo más directo, con el pensamiento político revolucionario, particularmente entre socialistas y comunistas. Durante este período, leyó y estudió, de forma prodigiosa, sobre política, historia y economía, influenciado por las ideas revolucionarias de los franceses Blanc, Proudhon –el más prominente pensador de la tradición anarquista-socialista– y Leroux. Asimismo, analiza el pensamiento y las ideas de los anarquistas rusos Botkin y Bakunin. Esboza una crítica a la *Fenomenología del espíritu de Hegel*. Pero el evento más importante en esta fase de su vida fue su encuentro con Federico Engels. Se habían conocido en Colonia, pero la verdadera amistad data de esos tiempos de París.

Hijo de un fabricante de tejidos en Alemania septentrional, Engels era un hombre notable por varios conceptos: inteligente y de múltiples aptitudes –lingüista, periodista, hombre de negocios–, y práctico y eficiente en todo lo que emprendía.

Proporcionaba a Marx información acerca de las condiciones sociales y económicas de Inglaterra producidas por la Revolución Industrial. Sobre estos asuntos, Engels escribió un libro denominado *Las condiciones de las clases trabajadoras en Inglaterra* (1845).

Se ha dicho que el marxismo es una perfecta mezcla de filosofía alemana, socialismo francés y economía inglesa.

A instancias del gobierno de Prusia, Marx es expulsado de Francia, instalándose con su familia en Bruselas a partir de febrero de 1845, donde permaneció los tres años siguientes. En Bruselas intensificó su actividad política y

sindical. Expone a Engels sus tesis sobre Feuerbach, y publica *La Sagrada Familia* en colaboración con Engels. Ambos terminan el manuscrito de *La ideología alemana*, que es una crítica de la filosofía alemana posterior a Hegel (Feuerbach, Bauer). Publica, en 1847, *Miseria de la filosofía*, que marca su ruptura definitiva con Proudhon.

En febrero de 1848 estalla un movimiento revolucionario en Francia, y Marx, expulsado de Bélgica, es invitado por el gobierno provisional de la nueva República Francesa a instalarse en París. En marzo de ese mismo año, la Revolución estalla en Berlín; Marx se dirige a Colonia, donde funda la *Nueva Gaceta Renana*, fustigando duramente en ella la cobardía de la izquierda y de la burguesía alemana en general, incapaz de impulsar la Revolución.

Conjuntamente con Engels, publica el célebre *Manifiesto del Partido Comunista*. En esta obra exponen más acabadamente la concepción materialista científica de la historia, y su teoría de la lucha de clases como motor de la historia.

La *Nueva Gaceta* es clausurada definitivamente por el gobierno prusiano en mayo de 1849, habiendo desempeñado un importante papel orientador y organizador de los obreros alemanes frente a la reacción feudal y burguesa, que veía un alto riesgo en la política y organización independiente del proletariado.

Obligado a abandonar nuevamente el país, marcha a París, en donde tendrá una corta estancia. Habiendo participado en una manifestación callejera, se le da la orden de abandonar Francia. En el otoño de 1849, la familia Marx se instala en Londres, ciudad que sería su hogar para el resto de su vida.

Sus primeros veinte años de vida en Londres fueron en extremo difícil. No es posible concebir cómo hubiera podido sobrevivir, con su familia, sin la ayuda de su gran amigo Engels. Sufrió todas las privaciones e indignidades de la severa pobreza, especialmente tratándose de una familia de gran posición, como eran ellos.

A partir de la *Crítica de la Filosofía de Hegel*, y ya madurada su concepción científica del socialismo, se dedica durante diez años al estudio de la economía política. Sobre todo, fija su interés en el estudio de los clásicos de la economía inglesa: Adam Smith y David Ricardo, además de investigar profundamente el devenir del capitalismo inglés.

En 1852, publica *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, y en 1859 aparece la *Contribución a la crítica de la economía política*, obra que contiene la primera exposición sistemática de la teoría del valor y del dinero, así

como del capitalismo, concebido éste como un modo de producción. En el prólogo de esta última, refiere el método que siguió para analizar el modo de producción capitalista:

Examino el sistema de la economía burguesa por el orden siguiente: capital, propiedad de la tierra, trabajo asalariado; Estado, comercio exterior, mercado mundial. Bajo los tres primeros títulos estudió las condiciones económicas de existencia de las tres grandes clases en las cuales se divide la sociedad burguesa moderna.³

En realidad, esta obra no es más que el antecedente del análisis efectuado en su obra cumbre: *El capital*. En *El capital* expone los dos pilares de su teoría, la marxista: las teorías del valor y de la plusvalía.

Engels desempeñó un papel importante en la posibilidad de escribir y editar el primer tomo de *El capital*. Marx siempre reconoció este hecho. Pero la colaboración de Engels en su elaboración, no sólo fue monetaria, sino que contribuyó con un buen número de proposiciones, e incluso, ordenó y publicó, después de la muerte de Marx, los dos siguientes tomos. El cuarto tomo fue publicado hasta 1905.

Crítica del programa de Ghotia fue su último trabajo teórico (1875). Agudas dolencias le impidieron continuar con su obra, y con su trabajo político.

El 2 de diciembre de 1881, tras una larga y penosa enfermedad, muere su esposa Jenny. Apenas sobrevivió unos quince meses a su mujer.

El 14 de marzo de 1883 dejó de existir Karl Heinrich Marx.

Ante su tumba, en el cementerio londinense de Highgate, su entrañable amigo, y compañero de toda la vida, Federico Engels, expresó: “Ha dejado de pensar el más grande pensador de nuestro tiempo. Su nombre vivirá a través de los siglos, y con él, su obra”.⁴

B) *La Alemania de Marx. Reseña política*

Después de varias guerras, el pueblo alemán formó, a través de su historia, numerosos Estados. Alguna vez, Alemania fue parte del Sacro Imperio Romano Germánico, en el cual vivían diferentes pueblos. En otras ocasiones, se vio segmentada en diversos Estados independientes, gobernados por reyes, príncipes, duques o arzobispos.

³ MARX, K. y ENGELS, F., *Obras escogidas*, México-Moscú, Progreso, 1976, t. I, p. 3.

⁴ *Ibidem*, t. III, p. 171.

En 1815, la Santa Alianza formada por los monarcas ruso, austriaco y prusiano, sometió las ideas liberales de la época. Inicia también la cerrada competencia entre los dos mayores Estados alemanes –Austria y Prusia–, con el marcado propósito de incorporarse el resto de pequeños Estados alemanes.

Mientras en éstos reinaban las ideas de unificación política, los monarcas de Austria y Prusia intentaban dominar y coronarse emperadores de toda Alemania.

El pueblo germánico buscaba una unificación pacífica, democrática y liberal, en tanto que los soberanos de los Estados preeminentes ambicionaban el poder sólo para ellos.⁵

En sustitución del antiguo Imperio, surge la Confederación Germánica. Esta Confederación era tan sólo una asociación de diversos Estados alemanes soberanos, aunque naturalmente seguían imperando Austria y Prusia.

En 1848, el pueblo alemán de los diversos Estados germánicos se levantó en una revolución armada que pretendía una Constitución democrática y la unidad política. En ese tiempo, los Estados alemanes eran 38: ocho reyes, seis grandes duques, nueve duques, once príncipes y cuatro ciudades libres. En 1850, al fracasar la Revolución, se restablece la Confederación, sin que se lograra la unificación.

Con base en su gran industrialización, Prusia se convirtió en la potencia económicamente más fuerte entre todos los Estados alemanes, superando a Austria.

En esos años, emerge en Prusia la figura de Otto von Bismarck. Gana tres guerras, que hacen posible una unificación –nunca antes lograda– con predominio prusiano, y austriaca exclusión.

Fue así que el 18 de enero de 1871, se constituyó el Segundo Imperio (*Reich*) Alemán, habiendo sido coronado el rey Guillermo de Prusia como emperador (*Kaiser*) de Alemania.

C) *El liberalismo y la Revolución Industrial*

El racionalismo del siglo XVIII inspiró tres revoluciones: la de Inglaterra, Estados Unidos de América y Francia. El objeto de esta filosofía había sido “someter todas las ideas e instituciones a la crítica racional, barriero con supersticiones y formas anticuadas de vida social y política. Su meta era

⁵ SCHULTZ, D., *Hacia la reunificación: la cuestión alemana en la década de los ochenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 21-25.

liberar a la mente de los dogmáticos y autoridad, dejando así libre a la actividad espiritual y moral del hombre, para que alcance su desarrollo y progreso”.⁶ Esta corriente rechazaba el concepto de un orden preestablecido, eterno e inmutable; criticaba el estado existente de cosas, tomándolo de irracional; y se pronunciaba por la necesidad de cambio de la sociedad, para darle contenido y carácter, acercándola a la razón.

El racionalismo tenía límites estrechos, pues reconocía la realidad a partir de principios inteligibles, o captables por el pensamiento, y no empíricos, o basados en la experiencia sensible. La certeza absoluta en el conocimiento estaba asociada con la moderna pretensión de introducir el método matemático. Pensar y conocer en razón sólo lo era en términos matemáticos.

Conceptuaba la fe del hombre en dominar a la naturaleza, lo que motivaba el desarrollo de la ciencia y de la industria. Luego, la integración del hombre con su entorno se convirtió en una realidad concreta en el nuevo mundo del capitalismo.

A mediados del siglo XIX nace un nuevo vocablo que se arraiga en los valores de la época: el liberalismo; término que encumbra en su expresión y doctrina a países como Inglaterra y Francia, pues es hijo de la Revolución francesa y de la Revolución Industrial.

El liberalismo brotó de la evolución social y constitucional de la filosofía francesa del siglo de la Ilustración. La consigna de la revolución francesa en su primer período de entusiasmo –libertad, igualdad y fraternidad– puede considerarse como la primera definición de liberalismo en cuanto a programa ideológico. El tercer estado, la burguesía, lanzó la frase, y fue también la burguesía la que modeló en su forma definitiva al liberalismo. Su gran oportunidad se la ofreció la revolución industrial y sus consecuencias, tan profundas y variadas como rápidas, ya que sin esta revolución el liberalismo, tal como hoy lo entendemos, hubiera sido prácticamente inconcebible. El liberalismo decimonónico se basó en los principios de libertad y progreso; el ideal de libertad halló su expresión clásica en la revolución francesa, y fue la revolución industrial la que sentó las bases de un progreso social, imposible sin ella. Pese a debilidades y lagunas, esta revolución confirmó la fe humana en el progreso.⁷

⁶ LEWIS, John, *El marxismo de Marx*, México, Nuestro Tiempo, 1973, pp. 50 y 51.

⁷ GRINBERG, Carl, “Europa y el liberalismo”, *Historia universal*, México, Santiago, 1991, t. 37, pp. 7 y 8.

La Revolución Industrial desencadena conmociones en la estructura política y social de Europa. Las formas de vida y necesidades de la sociedad se modifican en función de las transformaciones en el pensamiento, y en razón de los nuevos modos masivos de producción y grandes inventos tecnológicos. La tierra cede a la fábrica y al comercio el primer puesto como fuente de riqueza. La riqueza de las tierras, ligada a la aristocracia de sangre, se sustituye por el capital industrial o comercial. La burguesía, compuesta por personas que no pertenecen a esa nobleza, mueve ahora la actividad económica, y se hace dueña de los medios de producción, sobreponiéndose a la aristocracia tradicional. El hombre de negocios disputa posiciones al señor. La factoría sustituye al taller; y en lugar del artesano emerge el proletariado que vende su trabajo por un salario. El artesano ya no se agrupa en gremios para defenderse de otros artesanos. El obrero se agrupa en sindicatos para defenderse del capitalista.

Estos elementos constituyen el embrión de lo que será el mercado capitalista moderno, regido por la iniciativa, la competencia, la oferta y la demanda, y es el antecedente de los problemas sociales de nuestro tiempo.⁸

Marx estudia de modo sistemático los problemas surgidos como consecuencia de esa inédita realidad, y los interpreta como una respuesta a los cambios y padecimientos de la clase trabajadora en las primeras etapas de la Revolución Industrial en Gran Bretaña y Europa occidental.

En el esquema de Marx, el desarrollo del capitalismo y la depauperación de la clase trabajadora constituían el necesario prelude a la revolución socialista; la visión marxista del desarrollo económico implicaba, ciertamente, que la revolución socialista triunfaría en los países industrialmente avanzados, donde se suponía que había un proletariado más numeroso, organizado y maduro para la toma del poder.⁹

⁸ MONTENEGRO, Walter, *Introducción a las doctrinas político-económicas*, 3ª. ed., México, FCE, 1985, pp. 35-37.

⁹ FAISOND, Merle, "Marxismo clásico", *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, 1979.

D) *El socialismo utópico como antecedente de la doctrina marxista*

En París, Marx estudió a fondo el socialismo que surgía. La capital francesa era el centro de la teoría socialista y de las esperanzas utópicas en pos de un mundo mejor.

Los dirigentes del pensamiento socialista eran hombres de gran destreza y cálido sentido de humanidad, que habían encontrado que con la revolución francesa, y de alguna forma, se había emancipado a la burguesía, pero se había reducido a los trabajadores emigrantes del campo a una mayor miseria de la que había experimentado en épocas del feudalismo.

Algunos pensadores del socialismo utópico, en los que Marx se había inspirado –Saint Simon, Fourier, Baboeuf–, veían el problema en términos socialistas:

Denunciaban a todos los que vivían sin trabajar como parásitos de la sociedad y declaraban que todos los hombres deberían de trabajar. Observaban con horror e indignación la destrucción en gran escala de la vida y de la libertad del individuo que estaba efectuando el régimen monstruoso de los financieros, industriales, jueces, soldados y administradores. La nueva libertad económica no había hecho más que esclavizar al hombre.¹⁰

Marx recibió una enorme influencia de Saint Simon. Éste creía en una jerarquía social. El hombre quedaría integrado a la sociedad, dependiendo de su capacidad, y el gobierno estaría en manos de un grupo dirigente de científicos y líderes culturales. Lo veía como una Iglesia de nueva especie, donde ciencia e industria estarían representadas como tecnocracia. Dentro de su utopía exigía que todo mundo trabajara; esto incluía a banqueros y fabricantes. Lo importante era que la economía absorbería totalmente a la política: la administración de las cosas reemplazaría al gobierno político sobre los hombres.

Concebía una teoría de la evolución social que se apoyaba en el avance tecnológico. En cada era evolutiva se satisfacerían necesidades del hombre y éste crearía instituciones necesarias para el ajuste.

Veía que hasta entonces la ley de la humanidad era la de la explotación del hombre por el hombre (esclavos, servidumbre, proletariado), pero en el futuro el principio sería la explotación del orbe por el hombre asociado

¹⁰ LEWIS, John, *op. cit.*, p. 54.

con el hombre. Es evidente que Marx adoptó buena parte del pensamiento de este autor.

De Fourier, asimiló el rechazo del “delirio de la especulación, el espíritu voraz del comercialismo”.¹¹ Fourier consideraba a los trabajadores como “clase sufrida”,¹² y a las clases superiores, como a sus cultos benefactores. Pugnaba por la libertad local e individual.

Marx se daba cuenta tanto de las virtudes como de los errores de tales formas utópicas de socialismo. A lo que se oponía en particular era al concepto de que el socialismo debería ser otorgado desde arriba por parte de los miembros desinteresados de la clase gobernante. Marx opinaba que la emancipación de la clase trabajadora debía ser labor de la propia clase obrera.¹³

E) *Encuentro con el materialismo filosófico*

Durante su estancia en Berlín, Marx estuvo sujeto a las influencias que afectaron a esa generación de estudiantes. La vida intelectual de aquella época estaba dominada por las opiniones románticas y especulativas de Hegel, referidas, principalmente, a la naturaleza, la filosofía, la religión, la historia, el Estado y el individuo; opiniones que contrastaban con el empirismo y racionalismo propios de esa etapa de la Ilustración.

Hegel era prusiano culto, cuyas ideas generaron dos subcorrientes de pensamiento: el hegelismo clásico, ortodoxo, conservador y nacionalista; y el hegelismo de izquierda, más radical, en el que se inspiraron las obras de juventud de Marx.

Puesto que la acción política era casi imposible debido a la hermética autocracia prusiana, las grandes controversias se confinaban a asuntos religiosos y filosóficos, principalmente.

La filosofía de Federico Hegel había sido adoptada como la oficial del Estado prusiano. Uno de sus pilares lo constituye la forma como se resuelve el problema central de la filosofía, es decir, la relación entre espíritu y materia. En la filosofía idealista de Hegel, el espíritu es primero, siendo la materia producto de aquél.

¹¹ *Idem.*

¹² *Ibidem*, p. 55.

¹³ *Ibidem*, p. 56.

Bajo esta perspectiva, Hegel concibe el movimiento de una manera dialéctica. De este modo, la idea, el espíritu, mueve y empuja a la historia hacia adelante en un proceso interminable que va de lo inferior a lo superior, de etapa en etapa, perdiendo las etapas anteriores su derecho a existir, pues al dejar de ser reales dejan de ser racionales, siendo reemplazadas por una realidad nueva que es ratificada como razonable por la idea y, por tanto, calificada como necesaria.

Este proceso constante de desarrollo evolutivo es la dialéctica, y es el motor del devenir de la realidad. Desarrollo dialéctico de los conceptos que se produce toda vez que éstos encierran su propia negación, y consiguiente superación (tesis, antítesis, síntesis).

Claramente influenciado por Hegel, Feuerbach y Saint Simon, Marx toma de Hegel el método dialéctico, pero aplicado a la materia, y no al espíritu. De Feuerbach asimila el materialismo ateo. De Saint Simon y Proudhon recoge ideas en torno al socialismo, sin olvidar que “el enfoque propio de los marxistas, alrededor del materialismo, es su aplicación a las cuestiones económicas”.¹⁴

III. SEGUNDA PARTE. LA ECONOMÍA, EN LA TEORÍA MARXISTA, COMO FACTOR DETERMINANTE DEL PODER POLÍTICO Y DEL DERECHO

A) Hipótesis: El poder político y el derecho tienen su origen y fundamento en los fenómenos económicos de producción.

Dentro de la teoría política, el concepto de poder político es uno de los más controvertidos. En la obra de Marx no existe una definición estricta y acabada del término. La concepción genérica de poder político habrá de inferirse del análisis e interpretación sistemática del conjunto de su pensamiento. Para acceder a una apropiada conceptualización, habrá que delimitar, de previo, el ámbito de su aplicación:

La distinción entre niveles estructurales de una formación social y niveles de lucha –de práctica– de clases, en suma a la distinción entre estructuras y relaciones sociales. El concepto de poder tiene como lugar de constitución el campo

¹⁴ GUTIÉRREZ, Sáenz, Raúl, *Historia de las doctrinas filosóficas*, 22^a ed., México, Esfinge, 1991, p. 163.

de las prácticas de clase. En efecto, siempre que Marx o Engels se refieren a los conceptos de poder o de autoridad, así como a los conceptos afines, como el de dominio, etcétera, lo sitúan en el campo de las relaciones de clase. Las relaciones de las clases son relaciones de poder. Paralelamente, los niveles distintos de lo económico, por ejemplo las estructuras del Estado, se reducirían a relaciones de poder, o sea sólo al poder del Estado.¹⁵

En tal virtud, y del disciplinado y sistemático análisis del conglomerado ideológico de Karl Marx, inferimos y formulamos la hipótesis siguiente: *El poder político y el Derecho tienen su origen y fundamento en los fenómenos económicos de producción.*

En mérito de lo cual, procederemos a la exposición y desarrollo de los supuestos de comprobación que la acreditan.

B) *Supuestos de comprobación*

La economía es la fuerza determinante de la historia humana

La economía es el punto toral en torno al cual gira la doctrina marxista. Marx interpreta la historia desde una perspectiva eminentemente económica. La considera como el despliegue evolutivo de los esfuerzos del hombre por dominar y transformar las fuerzas de la naturaleza y, en consecuencia, las de producción.

El marxismo es una teoría dialéctica del progreso humano. La historia es progreso porque la capacidad del hombre de producir aumenta continuamente, y al perfeccionar las fuerzas de producción crea una organización social cada vez más compleja y opresiva.

Dentro del fenómeno económico es concretamente el mecanismo de producción el que tiene importancia vital. A ese respecto, dice Engels:

La concepción materialista de la historia se basa en el principio de que la producción, y con la producción el intercambio de los productos, es la base de todo orden social. De acuerdo con esta concepción [deben buscarse] las causas más

¹⁵ POULANTZAS, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 18ª ed., México, Siglo XXI, 1979, pp. 117-121.

recónditas de todos los cambios sociales y las revoluciones políticas, no en la *filosofía* sino en la *economía* de la época respectiva.¹⁶

Determinismo económico que George Sabine explica del modo siguiente:

La idea de Feuerbach de que las fuerzas impulsoras de la historia social son materiales significaba para Marx que estas fuerzas son económicas. Lo económico significaba de más. Para él, el método de producción económica –puesto que estaba convencido de que cualquier sistema de producción lleva consigo una forma correspondiente de distribución del producto social– es la única forma que permitirá el funcionamiento del sistema y, a su vez, la distribución crea una estructura de clases sociales, cada una de las cuales está determinada por su posición en el sistema. El método mediante el cual una sociedad utiliza los recursos naturales y produce los bienes que le permiten vivir es, pues, para Marx, la fuente de su existencia. Su modo de producción, en un momento dado, explica su situación política y toda su situación cultural en ese momento, y los cambios correspondientes que se producen en su política y en su cultura. Ésta es, en esquema, la teoría del determinismo de Marx, que es el sentido social y político concreto que atribuía al materialismo dialéctico.¹⁷

Tanto Marx como Engels no elaboraron de forma enfocada y cohesionada su teoría de la historia. No obstante, los instrumentos teóricos que permiten su confección se obtienen del estudio del modo de producción capitalista.

Mientras que en Hegel la esencia de lo económico es lo político-ideológico, en Marx esta conceptualización se da a la inversa: lo económico es la base y sustento de lo político-ideológico.

Crítica

En cuanto a este punto, consideramos que, en efecto, el devenir histórico de toda sociedad está determinado primordial, aunque no únicamente, por la economía, entendida ésta no en el sentido habitual del término, sino enfocada más específicamente al nivel y contenido de las relaciones de producción capitalista. Lo cual, dentro de la lógica de interpretación marxista de la his-

¹⁶ MONTENEGRO, Walter, *Introducción a las doctrinas político-económicas*, 3ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 143.

¹⁷ SABINE, George, *Historia de la teoría política*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 552.

toria, concede un carácter más puntual y delimitado a su concepto particular de economía.

Estimando que la interpretación económica de la historia es una de las grandes ideas del siglo XIX, es, sin embargo, excesivo el papel que al ingrediente económico otorga la doctrina marxista, haciendo del mismo la única auténtica realidad histórica; todo lo cual resta peso y función cimiental a componentes capitales como el Estado, el poder político, el Derecho, el arte, la ciencia, la cultura, las religiones, etcétera, que quedan reducidos a simples superestructuras reflectoras de la dialéctica económica.

La economía es ciertamente una gran rueda de la historia, pero que gira engranada con otras muchas. La máquina es muy compleja. La historia no ha sido siempre gobernada autocráticamente por la economía, ni ha consistido monótonamente en la lucha económica de clases. Contemplemos el curso de la historia universal y advertiremos que muchos de los grandes acontecimientos que determinaron virajes muy importantes, que inauguraron nuevas épocas, y muchas de las corrientes que han llenado decisivamente sus cauces, no pueden ser explicados únicamente por el factor económico. Pensemos a este respecto en la filosofía griega, la organización de la familia romana, el cristianismo, el islamismo, la escolástica, las Cruzadas, el arte del Renacimiento italiano, la reforma protestante, el idealismo filosófico, la nueva ciencia de la naturaleza en la Edad Moderna, la Ilustración, las guerras de Napoleón, cuyas legiones difundieron el espíritu de la revolución francesa, la actitud de la clase burguesa ilustrada en los siglos XVIII, XIX e incluso en parte del XX, que alienta los movimientos revolucionarios por varios móviles distintos del económico, etcétera. Son muchos y diversos los factores que intervienen en el proceso histórico-cultural y, consiguientemente, en la anatomía y en el desenvolvimiento de la sociedad.¹⁸

Coincidimos con Miguel Ibáñez Langlois si observamos que Marx considera los mecanismos de la economía como una variable histórico-social, y no de una manera absoluta e inmutable. Por lo que habría que apreciar la realidad económica desde un punto de vista histórico, sociológico e, incluso, filosófico.

Su obra cumbre, *El capital*, es una profunda crítica de la economía política tradicional, disciplina que se revela como formulación ideológica en cuanto oculta la realidad fundamental de la explotación del obrero por el sistema burgués.¹⁹

¹⁸ RECASÉNS SICHES, Luis, *Sociología*, 3ª ed., México, Porrúa, 1976, pp. 530-534.

¹⁹ IBÁÑEZ LANGLOIS, J. Miguel, *El marxismo, visión crítica*, Madrid, Rialpsa, 1973, p. 113.

Por consiguiente, bajo un prisma científico-social, no es aceptable la idea inmovible de un monismo determinista económico que rija en su totalidad la historia del hombre y de las sociedades.

El querer circunscribir, en todas las épocas históricas, la conducta humana a las estructuras económicas, es limitar arbitrariamente en márgenes sumamente rígidos el devenir histórico. Sobre esto nos dice Freud: “La fuerza del marxismo no estriba manifiestamente en su interpretación de la historia ni en la predicción del porvenir que en ella funda, sino en la perspicacísima demostración de la influencia coercitiva que las circunstancias económicas de los hombres ejercen sobre sus disposiciones intelectuales, éticas y artísticas. Con ello se descubrió toda una serie de relaciones y dependencias totalmente ignoradas hasta entonces. Pero no se puede admitir que los motivos económicos sean los únicos que determinan la conducta de los hombres en la sociedad”.²⁰

Cada sociedad gira en torno de sus estructuras económicas. Todo lo demás está conformado por superestructuras derivadas de la estructura económica

Marx divide teóricamente a la sociedad en dos grandes armazones. Para él, el hombre es un productor social de sus medios de subsistencia. Esta producción implica relaciones sociales cuyo carácter dependerá del grado de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Relaciones sociales que constituyen la *estructura económica* de la sociedad, sobre la cual se construye una gran *superestructura* conformada por instituciones políticas, jurídicas e ideológicas, que son reflejo final de la propia estructura económica.

En el *Anti-Dühring*, Engels proclama que: “La estructura económica de la sociedad en cada época concreta constituye la base real cuyas propiedades explican, en última instancia, toda la superestructura de las instituciones jurídicas y políticas, al igual que la ideología religiosa, filosófica, de cada período histórico”.²¹

De la misma manera que en un edificio los cimientos sirven de base para su construcción, la estructura económica es la base de todo el edificio social. Uno de los grandes aportes de Marx y Engels es haber descubierto que para estudiar la so-

²⁰ SÁNCHEZ AZCONA, Jorge, *Derecho, poder y marxismo*, México, Porrúa, 1976, p. 177.

²¹ ENGELS, Federico, *Anti-Dühring*, Buenos Aires, Cartago, 1973, p. 26.

ciudad no se debe partir de lo que los hombres dicen, imaginan o piensan, sino de la forma en que producen los bienes materiales para su vida.²²

Citado por Marta Harnecker, en *El capital* se puntualiza así:

La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos –relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por lo tanto, a su capacidad productiva social– es lo que nos revela el secreto más recóndito, la base más oculta de toda la construcción social, y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado. Lo cual no impide que la misma base económica –la misma, en cuanto a sus condiciones fundamentales– pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones debidas a distintas e innumerables circunstancias empíricas, condiciones naturales, factores éticos, influencias históricas que actúan desde el exterior, variaciones y gradaciones que sólo pueden comprenderse mediante el análisis de estas circunstancias empíricas dadas.²³

En síntesis, deberá entenderse por *estructura económica*, aquélla conformada por las relaciones de producción en su conjunto; y por *superestructura*, los dos niveles sociales correspondientes a las superposiciones *jurídico-política*, y a la *ideológica*.

El Estado y su poder político, así como el Derecho, se corresponden con la superestructura jurídico-política. Y en términos marxistas, es en la estructura económica donde debe buscarse el punto de referencia que nos conduzca a la explicación de los fenómenos sociales que son consustanciales a la superestructura en sus diversas gradaciones políticas, jurídicas e ideológicas.

Crítica

La teoría marxista se suscribe y configura como un sistema monista y determinista, ya que se propone explicar el universo de la realidad social, y del proceso histórico, como efecto directo o indirecto del factor económico.

²² HARNECKER, Marta, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, 49ª ed., México, Siglo XXI, 1983, pp. 87 y 88.

²³ *Ibidem*, p. 88.

Gran parte de la crítica formulada a Marx se ha dirigido, precisamente, a la sobreconcentración atribuida a su basamental enfoque economicista de la sociedad y de la historia.

Coincidimos con prominentes estudiosos del marxismo en que tal interpretación no puede ser tan absoluta, ya que si bien la economía ejerce un gran influjo sobre la sociedad y la historia, no puede negarse que el hombre, con su acción, puede decisivamente incidir en la orientación de los acontecimientos históricos.

Si bien la economía es un factor determinante de la historia humana, no es el único tampoco. Sobre la base económica también actúan los factores de la superestructura. De suerte que, aunque fuere la estructura económica la más incidente y determinante, se producen influencias recíprocas entre ésta y los elementos constitutivos de la superestructura.

Las raíces más profundas tanto de la política interior como de la exterior del Estado son determinadas por las relaciones económicas existentes en él, entre las clases. Pero la política ejerce a su vez enorme influencia inversa en el desarrollo de la economía. Mientras que los cambios diarios se suelen producir en la economía bajo la influencia directa de las fuerzas productivas en desarrollo, las transformaciones radicales de todo el régimen económico de la sociedad, que se producen a base del desenvolvimiento de las fuerzas productivas, se realizan bajo la influencia directa de la política, aprovechándose el poder político para transformar las relaciones económicas. Así, en la revolución socialista, el viraje político suele anteceder al económico. De esta suerte, la política es un potente instrumento de la construcción de una economía nueva.²⁴

Crítica que se fortalece con el reconocimiento que sobre el influjo que ejercen los componentes de la superestructura sobre la base o estructura económica, exterioriza el propio Federico Engels en su carta dirigida a J. Blonch, fechada en Londres el 21 y 22 de septiembre de 1890:

La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta –las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las Constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etcétera, las formas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un sistema de dogmas– ejercen también su influencia sobre el

²⁴ YAJOT, O. y SPIRKIN, A., *Curso de filosofía marxista*, México, Quinto Sol, 1985, pp. 170 y 171.

curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma.²⁵

Observaciones que, como puede corroborarse, fueron formuladas por Engels años después de la muerte de Marx, y con las que coincide Jorge Sánchez Azcona al aseverar que:

No es posible tratar de explicar la estructura social como resultado de conductas que solamente se encauzan hacia la consecución de logros económicos como finalidad principal a través de todas las épocas históricas. El hombre, en su actuar, no solamente guía su conducta a la consecución de satisfactores materiales, sino que busca otro tipo de metas a las cuales, además, puede dar preponderancia, por ejemplo, emotivas, axiológicas, etcétera.²⁶

La historia de todas las sociedades es la historia de la lucha de clases. La estructura económica condiciona la lucha de clases

Dentro de la estructura económica concebida por Marx se encuentra una variable permanente para todas las sociedades y épocas históricas. Esta variable es la lucha de clases.

Sostiene que la historia es el resultado del enfrentamiento de las fuerzas de producción (capital y trabajo), representadas por dos clases antagónicas: los detentadores de los medios de producción y los oferentes de su fuerza de trabajo.

La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna. La moderna sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas. Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez

²⁵ MARX y ENGELS, *op. cit.*, t. II, p. 490.

²⁶ SÁNCHEZ AZCONA, Jorge, *op. cit.*, pp. 179-180.

más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado.²⁷

La teoría marxista delimita así el significado y alcance de *clase social*:

Una clase social es el agregado de personas que juegan el mismo papel en la producción, colocadas en las mismas relaciones hacia otras personas en el proceso de producción, estando también estas relaciones expresadas en “cosas” (instrumentos de trabajo); se deduce de esto que en el proceso de distribución, el elemento común de cada clase es su fuente uniforme de ingresos, porque las condiciones en la distribución de los productos están determinadas por las condiciones en la producción.²⁸

En *El capital*, Marx se autocuestiona:

¿Qué constituye a una clase? La respuesta deriva con toda naturalidad de la contestación a esta otra pregunta: ¿qué hace que los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes formen las tres grandes clases sociales de la sociedad? A primera vista, es la identidad de los ingresos y de las fuentes de éstos. Tenemos tres grupos sociales importantes, cuyos miembros, los individuos que los componen, viven respectivamente del salario, la ganancia y la renta del suelo, de la valorización de su fuerza de trabajo, de su capital y su renta de la tierra.²⁹

Dentro de este concepto, habrá que precisar el momento histórico en el que surgen las clases sociales, así como las causas de su surgimiento, según la doctrina marxista:

Las clases sociales surgieron en el período de desintegración del régimen de la comunidad primitiva, que en los distintos pueblos tuvo lugar en tiempo diferente. La sociedad de clases se formó a fines del cuarto milenio y comienzos del tercero antes de nuestra era, en los valles de los ríos Nilo, Éufrates y Tigris, y en los milenios tres y dos antes de nuestra era en la India, China y otros países. La aparición de las clases constituyó un proceso muy largo. Su premisa más general fue el desarrollo de las fuerzas productivas, que condujo a la aparición del producto complementario, de la división del trabajo, del trueque y de la propiedad privada sobre los medios de producción. Así, pues, el marxismo ve las causas de la apari-

²⁷ MARX, K. y ENGELS, F., “Teoría marxista del Partido Comunista”, en *Obras Escogidas*, op. cit., t. I, pp. 32-34.

²⁸ MARX, ENGELS *et al.*, *Teoría marxista del Partido*, México, Grijalbo, 1972, pp. 49 y 50.

²⁹ MARX, Karl, *El capital*, México, Librerías Allende, 1971, t. III, pp. 855 y 856.

ción de las clases no en el engaño y la violencia, como afirman algunos, aunque es indudable que la violencia cumplió en este proceso un papel que no se puede desdeñar. La aparición de las clases es resultado del desarrollo económico de la sociedad, según sus propias leyes. La violencia no hizo más que propiciar este proceso y consolidar las diferencias de clase creadas por el desenvolvimiento.³⁰

En el transcurrir de la historia:

Independientemente de las peculiaridades específicas de cada sociedad, se encuentra una ley económica general. La lucha por el predominio económico, clases sociales, por un lado, que buscan su poder en el control de los medios de producción y, por el otro, clases sociales que tratan de sustraerse de este dominio, buscando a su vez el logro de la titularidad de esos medios de producción.³¹

A mayor abundamiento, en su carta dirigida el 5 de marzo de 1852 a Joseph Weydemeyer, Marx reconoce:

Por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna, ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases; y algunos economistas burgueses, la anatomía de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción; 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases, y hacia una sociedad sin clases.³²

En ella, hace énfasis en que la estructura económica es la que condiciona la lucha de clases. Más puntualmente, y de acuerdo con su dialéctica:

- La *tesis* supone un estado de cosas en el que una clase social (la burguesía) es la detentadora de los medios de producción.
- La *antítesis* estaría caracterizada por el dominio que sobre esos medios de producción ejercen los grupos desposeídos o proletarios al arrogarse la propiedad de los mismos.

³⁰ GLEZERMAN, G. y SMENOV, V., *Clases y lucha de clases*, México, Grijalbo, 1966, pp. 65-67.

³¹ *Ibidem*, p. 68.

³² MARX y ENGELS, *op. cit.*, pp. 103-104.

- La *síntesis* quedaría resuelta con la instauración de una sociedad colectivista en la que no existirían más las clases sociales y, por consecuencia, no tendría razón ni sentido la pervivencia del Estado y su poder político, ni tampoco la del Derecho.

Y retomando el eje que da dirección y sustento a este supuesto de comprobación, podemos concluir aduciendo que la lucha de clases, como variable, suele expresarse en tres esferas diferentes: la económica, la ideológica y la política.

Es Marta Harnecker, en su estudio *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, quien mejor la define:

La lucha económica es el enfrentamiento que se produce entre las clases antagónicas a nivel de la estructura económica. Este enfrentamiento se caracteriza por la resistencia que oponen a este nivel las clases explotadas a las clases explotadoras. La lucha ideológica se manifiesta como una lucha entre la ideología de la clase explotada contra la ideología de la clase explotadora. Esta lucha para que sea exitosa debe, a diferencia de las otras formas de lucha, atacar al enemigo allí donde es más fuerte, es decir, allí donde están los mejores exponentes de la ideología de la clase dominante. La lucha política es el enfrentamiento que se produce entre las clases, en su lucha por el poder político, es decir, en la lucha por hacer suyo el poder del Estado.³³

Crítica

Matizando lo afirmado por Marx, consideramos que no toda la historia de las sociedades, hasta nuestros días, se ha constreñido a una historia de lucha de clases. No todas las pugnas o confrontaciones devienen estrictamente de una lucha directa de clases, lo cual nos lleva a ponderar la existencia de factores disímbolos que han determinado, y aún determinan, el curso de la historia.

Puesto que toda la historia es vista únicamente como una serie de luchas de clases, los marxistas han escudriñado el pasado para encontrar ejemplos de las pugnas entre las clases. Difícilmente hay guerra que no se haya visto como una lucha de clases, aunque de la propia premisa de Marx no se infiere que debido a que las luchas de clases originan cambios económicos, todas las guerras hayan sido luchas de clases. Ni siquiera se deduce que las diferencias entre clases deban presentarse

³³ HARNECKER, Marta, *op. cit.*, pp. 204-205.

siempre como una especie de guerra. Por supuesto, la dificultad para el marxismo estriba aquí en que, como todas las guerras de cualquier clase que sean –tribales, nacionales, civiles, religiosas–, han tenido una influencia, sea grande o pequeña, en eventos subsiguientes; el admitir, por lo tanto, que algunas guerras no son guerras de clases, viene a ser algo así como admitir que otras cosas, además de la guerra de clases, han ayudado a formar el curso de la historia.³⁴

En este mismo sentido:

La teoría de la lucha de clases es una visión del mundo que ha llevado a muchos historiadores marxistas a acomodar los hechos históricos de tal manera, que parezca la lucha entre diversos sectores sociales lo determinante en los movimientos históricos. Esa concepción no corresponde con la realidad, ya que en muchas etapas de la historia no hubo un enfrentamiento de los sectores.³⁵

Coincidiendo Miguel Ibáñez Langlois en que: “Los grupos sociales se constituyen y luchan en la historia a partir de múltiples factores religiosos, raciales, culturales, nacionales, no reducibles a la economía”.³⁶

Nacido en el contexto del antagonismo entre las clases sociales, el estado burgués, y su poder político, es el instrumento de control y explotación de la clase proletaria por el capital, siendo el derecho el medio que legitima el dominio de la clase dirigente y perpetúa su dominio económico

Problema capital para la teoría política y para el Derecho es el tema del poder. Más complejo aún –bajo la óptica marxista– si nos atenemos a que Marx no produjo, en sentido estricto, una teoría sistémica y cohesionada sobre el poder político.

El concepto de poder tiene como lugar de constitución el campo de las prácticas de clase. En efecto, siempre que Marx o Engels se refieren a los conceptos de poder o de autoridad, así como a los conceptos afines, como el de dominio, etcétera, los sitúan en el campo de las relaciones de clase.³⁷

³⁴ MAYO, Henry B., *Introducción a la teoría marxista*, México, Trillas, 1985, p. 108.

³⁵ PAZOS, Luis, *Marxismo básico*, México, Diana, 1990, p. 108.

³⁶ IBÁÑEZ LANGLOIS, J. Miguel, *op. cit.*, p. 117.

³⁷ POULANTZAS, Nicos, *op. cit.*, p. 117.

Siguiendo la línea conductora de la dialéctica marxista, la sociedad se encuentra dividida en clases, cuyos intereses se contraponen en la esfera de la producción material.

La lucha de clases, en la fase de la tesis, conduce al establecimiento de un aparato estatal destinado a proteger y preservar los intereses de la clase capitalista. Y mientras la sociedad permanezca dividida en clases, la lucha y el poder político persistirán a lo largo de la historia.

Analizando el origen y función del Estado, Federico Engels, en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, reflexiona:

El Estado, es decir, la violencia organizada, surgió inevitablemente en determinada fase del desarrollo social, cuando la sociedad se dividió en clases antagónicas y su existencia se hubiera hecho imposible sin un poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y hasta cierto punto separado de ella. El Estado, fruto de los antagonismos de clase, se convierte en el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la sumisión y explotación de la clase oprimida. Así, el Estado de la antigüedad era, ante todo, el Estado de los esclavistas, para tener sometidos a los esclavos; el Estado feudal era el órgano de que se valía la nobleza para tener sujetos a los campesinos, siervos, y el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado.³⁸

Como puede deducirse, el Estado siempre ha sido, dentro de la doctrina marxista, un instrumento de control y explotación de la clase dominante.

Fue la desigualdad económica el origen de la escisión de la sociedad en clases antagónicas. La minoría dominante, o burguesía, convierte al Estado en un mecanismo de coerción que defiende y preserva la ideología prevalente. “Esta fuerza pública tiene siempre la función de mantener el orden existente, lo cual equivale a decir que el mantenimiento de la ley y el orden mantiene el sistema existente”.³⁹

Este aparato de fuerza, que actúa en defensa de los intereses de la clase opresora, deja traslucir así su rasgo esencial.

En *Miseria de la Filosofía*, Marx declara: “El poder político es la expresión oficial del antagonismo de las clases de la sociedad burguesa”.⁴⁰

³⁸ LENIN, V. I., *Marx y Engels*, 2ª ed., Barcelona, Laia, 1976, pp. 62 y 63.

³⁹ BURNS, Emile, *Introducción al marxismo*, México, Grijalbo, 1972, p. 67.

⁴⁰ Citado por SÁNCHEZ AZCONA, Jorge, *op. cit.*, p. 166.

Y en el *Manifiesto del Partido Comunista*, proclama que el poder político “es el poder organizado de una clase con vistas a la opresión de la otra”.⁴¹

Por lo que puede colegirse que el Estado —y su poder político— es un simple agente que al erigirse como una de las superestructuras de la sociedad, se exhibe condicionado por la estructura o base económica.

Es casi imposible que la clase oprimida perciba tal situación, ya que la ideología creada por la burguesía, a su interés y conveniencia, conduce a fortalecer la idea de que el Estado es un ente política y jurídicamente autónomo.

En lo que toca al Derecho, éste es creado por la clase dominante para instituirse como medio legitimador de su poder económico, y constituirse como factor instrumental para la culminación de un propósito esencial: la perpetuación de su dominación, no sólo económica, sino política, ideológica y social, favoreciendo, de este modo, el sometimiento de la clase asalariada.

La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material, dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir ideología. Las relaciones que hacen de una determinada clase, la clase dominante, son también las que confieren el papel dominante a sus ideas.⁴²

Siempre a este respecto:

Al dominar la economía, los capitalistas dominan la sociedad en todos sus órdenes y, como toda estructura social, debe estar regulada y legitimada jurídicamente en cuanto al tipo de dominación que en ella impere; la clase dominante configura una ideología jurídica y política que le justifique su poder. Las leyes y la administración pública se llevarán a cabo de acuerdo con sus intereses económicos, los cuales, por ese medio, se legitimarán, y al hacerlo se legaliza una situación de explotación y miseria para el obrero.⁴³

El orden jurídico no sería entonces más que la fiel proyección y reflejo del imperante sistema económico y político de la clase dominante.

⁴¹ *Idem.*

⁴² *Ibidem*, pp. 163-165.

⁴³ *Idem.*

Crítica

Si bien el Estado y el Derecho están determinados, en gran medida, por los factores económicos de producción, menester es considerar que la economía no es el único elemento que sustenta la existencia de ambos como aparato de poder político, normativo y administrativo.

Así, la doctrina marxista no logra enfocar y establecer las dos vertientes que explican al Estado, y que atienden funcionalmente a sus actividades, tanto técnicas, administrativas, y de gestión del bien público, como a su existencia misma como agente determinado por el poder económico de la clase dominante y dirigente.

En este sentido puede interpretarse la distinción que hace Lenin entre poder de Estado y aparato de Estado. Por aparato de Estado se indican dos cosas: a) el lugar del Estado en el conjunto de las estructuras de una formación social; en suma, las diversas funciones técnico-económicas, política en sentido estricto, ideológica, etcétera, del Estado; b) el personal del Estado, los cuadros de administración, de la burocracia, del ejército, etcétera. Por poder del Estado, Lenin indica, por el contrario, la clase social o facción de clase que detenta el poder.⁴⁴

Marta Harnecker, puntualiza:

El Estado tiene una doble función: técnico-administrativa y de dominación política. Esta última es la que define propiamente al Estado, sobredeterminando la función técnico-administrativa, es decir, orientándola, poniéndola al servicio de la función de dominación política. No existen, por lo tanto, tareas técnico-administrativas con un carácter neutro. Consideramos importante no dejar de lado la función técnico-administrativa por dos razones: a) porque para combatir la ideología burguesa acerca del Estado debemos partir de lo que ella plantea y hacerle ver cómo las funciones técnico-administrativas ocultan las funciones de dominación política; b) porque afirmar la sola existencia de la función de dominación política nos ha conducido a errores de tipo voluntarista, es decir, a concebir al Estado como producto ligado exclusivamente a la voluntad de dominio de las clases dominantes. De hecho, éstas no crean un Estado para que sirva a sus intereses de clase, sino que utilizan un aparato jurídico-político ya existente, modificándolo para lograr sus objetivos de clase.⁴⁵

⁴⁴ POULANTZAS, Nicos, *op. cit.*, nota 14, p. 142.

⁴⁵ HARNECKER, Marta, *op. cit.*, pp. 115 y 116.

Y si el Estado tiene una conformación jurídica y política que forma parte de la superestructura, y siendo la preeminencia de una de las clases sociales la que determina la conformación, estructuración y funcionamiento del Estado como factor de dominación política e instrumento de presión de la clase dominante sobre las oprimidas, ni Marx ni Engels hicieron énfasis en su función técnico-administrativa, ya que es en ésta donde se ejerce el dominio práctico del Estado por parte de la clase poderosa, para así satisfacer sus objetivos de clase.

En lo que al poder se refiere, la teoría marxista olvida y confunde la idea de función política con la de poder político.

El poder político alude a la utilización del aparato de Estado para la cumplimentación de los objetivos de la clase imperante.

A diferencia de la función política o administrativa, que hace básica referencia a la estructura burocrática del Estado.

Si se confunde este principio, podemos perder de vista el objetivo de la teoría marxista del poder y de la lucha de clases, lucha que tiene como propósito fundamental alcanzar el poder político del Estado, y es entonces que, al alcanzarlo, ponen el aparato de Estado a su servicio e interés de clase.

Por extensión, y en detrimento de la unívoca concepción marxista –siempre alusiva a que es la base económica la que determina al poder político del Estado, y al cuerpo de regulación jurídica–, juzgamos pertinente apuntar que, ante ciertas circunstancias, la clase detentadora del poder económico se ha visto precisada a abdicar de la directa detentación del poder político, en aras de conservar la supremacía social.

Como corolario de este supuesto, podemos afirmar que no es solamente la economía la que influye en la creación de un orden jurídico, determinándolo, sino que, en sentido inverso, es también el Derecho, a través de su disímbola normativa, el que influye y modela al proceso económico productivo, lo que evidencia la gran interdependencia existente entre Derecho y economía.

Únicamente modificando la base o estructura económica, a través de la revolución proletaria, es como desaparecerán las clases sociales y, por ende, el estado, su poder político, y el derecho. Como consecuencia, la economía, entendida como factores, medios, y relaciones o fenómenos de producción, habrá de suplantar al poder político.

Estando el Derecho –en la teoría marxista– condicionado a la economía, no será buscando modificar el orden jurídico en sí mismo, sino la estructura económica, como dejará de ser el Estado burgués, y su poder político, el instrumento de control y explotación de la clase proletaria por el capital, y como dejará de ser el Derecho el medio que legitima y perpetúa ese dominio económico, político e ideológico.

Conforme a la dialéctica marxista, el sistema capitalista habrá de engendrar su propia antítesis, y ese proceso histórico desembocará en la revolución proletaria y en la dictadura del proletariado, cuya síntesis será la constitución e instauración de la sociedad comunista.

En el comunismo no habrán ya clases sociales, razón por la cual desaparecerán las instituciones jurídicas y políticas de la superestructura.

Las clases sociales del régimen capitalista únicamente desaparecerán mediante la revolución proletaria, paso antecedente y transicional para la final abolición de clases en la sociedad colectivista.

Ésa es la misión intermedia del proletariado: la Revolución, la conquista del poder político y la imposición de su dictadura de clase. Y ésta su misión última: el gradual proceso de aniquilamiento del Estado, y demás elementos inmanentes, para la final implantación de la sociedad comunista.

A medida que se desarrollan las contradicciones de la sociedad, la lucha de clases adquiere un carácter más agudo, hasta que llega un momento en que las clases oprimidas logran apoderarse del poder político y empiezan a destruir las antiguas relaciones de producción. Este proceso consciente y violento de destrucción de las antiguas relaciones de producción y, por lo tanto, de las clases sociales que son sus portadoras, es lo que el marxismo denomina revolución social.⁴⁶

Marx afirmaba que de todas las clases sociales enfrentadas a la burguesía, únicamente el proletariado era una clase verdaderamente revolucionaria. Las clases sociales restantes van degenerando, y desaparecen, con el proceso evolutivo de la actividad industrial, constituyendo, en cambio, el proletariado, su producto más visible.

La Revolución es el único camino de la clase proletaria, que la lleva a la ruptura del yugo que la oprime; revolución que tendrá que ser lógicamente radical, ya que su propósito es dar solución a necesidades eminentemente radicales también.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 211.

El primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia. El proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante, y para aumentar con la mayor rapidez posible la suma de las fuerzas productivas. Esto, naturalmente, no podrá cumplirse al principio más que por una violación despótica del derecho de propiedad y de las relaciones burguesas de producción, es decir, por la adopción de medidas que desde el punto de vista económico parecerán insuficientes e insostenibles, pero que en el curso del movimiento se sobrepasarán a sí mismas y serán indispensables como medio para transformar radicalmente todo el modo de producción. Una vez que en el curso del desarrollo hayan desaparecido las diferencias de clase y se haya concentrado toda la producción en manos de los individuos asociados, el poder público perderá su carácter político. El poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra. Si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye indefectiblemente en clase; si mediante la revolución se convierte en clase dominante y, en cuanto clase dominante, suprime por la fuerza las viejas relaciones de producción, suprime, al mismo tiempo que estas relaciones de producción, las condiciones para la existencia del antagonismo de clase, y de las clases en general, y, por tanto, su propia dominación como clase. En sustitución de la antigua sociedad burguesa, con sus clases y sus antagonismos de clase, surgirá una asociación en que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos.⁴⁷

Esto es: la demolición de la estructura económica capitalista tendrá que darse en términos revolucionarios, radicales.

La revolución proletaria supondrá, primeramente, la implantación de la dictadura del proletariado.

Dictadura que, al desmontar y aniquilar las resistencias que pugnan por la restauración, habrá de preparar el arribo de la pretendida sociedad comunista o colectivista.

Luego, el paso a la sociedad comunista será necesariamente violento, y no por los medios legales preestablecidos.

Marx niega que, después del derrocamiento de la vieja sociedad, sobrevenga una dominación de clase, traducible en un nuevo poder político.

⁴⁷ MARX K. y ENGELS F., *Manifiesto del Partido Comunista*, México-Moscú, Progreso, 1972, pp. 52-54.

En esta última etapa, las funciones públicas perderán su carácter político, trocándose en simples funciones administrativas que habrán de velar por los auténticos intereses sociales. Por lo que únicamente cuando los medios de producción del capitalismo sean transformados en propiedad social, y el proceso productivo haya sido organizado conforme a las necesidades de la sociedad misma, es que el hombre logrará, al fin, ser dueño de la naturaleza, y de sí mismo.

Marx defiende su postura frente al socialismo utópico diciendo que lo que él presenta es un socialismo científico, basado en un programa de acción que se sustenta en bases científicas de acuerdo con una interpretación adecuada del devenir histórico y, por lo tanto, su proyección hacia el futuro no es un sueño, sino la consecuencia lógica de lo anterior. El progreso se funda en la tendencia innata del hombre de no mantenerse ni estático ni regresivo, sino todo lo contrario, es una dinámica progresiva permanente.⁴⁸

Pero, para su pervivencia, la revolución comunista tendrá que desarrollarse simultáneamente, a nivel universal, ya que la burguesía ha expandido su poder y su dominio en una forma imperialista.

Sin embargo, el comunismo no será tampoco el último estadio del hombre, pues de acuerdo con la dialéctica materialista, la evolución es constante y permanente.

El comunismo no es en sí el fin del desarrollo humano, la forma última de la sociedad humana.

Crítica

A nuestro juicio, y no obstante la lógica y coherencia de su aparato teórico y argumentativo, el marxismo incurre en una serie de generalizaciones que no siempre se ajustan a la realidad de los hechos.

La revolución proletaria, y su dictadura de clase, podría carecer del halo de transparencia e incorruptibilidad que Marx pretende atribuirle.

Los proletarios en el poder no son seres místicos. Los proletarios son seres reales que ejercen sobre el cuerpo social una dominación particular, y a quienes el poder corrompe como a todos los dominadores; si su poder es absoluto, enton-

⁴⁸ MEYER, Alfred, citado por SÁNCHEZ AZCONA, Jorge, *op. cit.*, p. 173.

ces –en la frase de lord Acton– podrán corromperse absolutamente. Su dictadura de clase será tan particular y parcial y oprobiosa como cualquier otra dictadura.⁴⁹

A través de la historia, ninguna sociedad de tendencias o pretensiones colectivistas ha logrado arribar a un escenario de total desaparición de las clases sociales. Las disímiles y complejas realidades sociales y políticas no se han hecho concordar con los pasos y procedimientos delineados en el prístino ideario marxista.

Tanto el Derecho como el Estado burgués, y su poder político, están condicionados por el ideal liberal de vida económica; y si ya en el marco de su línea de acción, Marx no se equivoca cuando afirma que es imperativo romper con esa relación, estimamos que la sociedad emergente debería sustentarse no ya en la economía, como fin, sino haciendo sólo uso instrumental de ella con el ánimo y propósito de realizar el conjunto de valores humanos a que aspira toda sociedad libre.

En el plano de lo real y concreto, no consideramos posible, aun bajo las condiciones supuestas, la desaparición del Estado, y de su poder político.

La desaparición del Estado –una de las predicciones más utópicas del marxismo– está prevista en forma de un proceso, tan largo y lento como la propia dictadura, que debe preparar –mediante el poder estatal– las condiciones económicas y sociales para que el Estado se torne superfluo y por fin languidezca: sólo entonces sobrevendrá la sociedad comunista. Pero este proceso no cuadra en modo alguno con los presupuestos marxistas, es decir, con el carácter radical y total –metafísico– que se atribuye a la revolución proletaria. Esta dilación se debe a un principio de realismo político exigido por los propios hechos; lo que significa, en última instancia, que los hechos contradicen las exigencias teóricas y metafísicas del materialismo histórico, particularmente el carácter total de la revolución y el atributo universal de su agente, el proletariado. Si éste, entronizado en el poder, no establece por sí solo y en el acto una sociedad universal, sino una dominación particular indefinida, y no suprime las alienaciones, sino que las prolonga en su favor, es que no era realmente una clase universal ni mesiánica, sino una simple agrupación empírica, que para afianzar necesita de las herramientas políticas de cualquier otra dominación particular, y las necesita aún más en su caso, como lo muestra la impresionante máquina económica, burocrática, policiaca, política y militar del Estado soviético, que no lleva viso alguno de “languidecer” en favor de la pura sociedad. El tránsito hacia el comunismo, en estas condiciones, de-

⁴⁹ IBÁÑEZ LANGLOIS, J. Miguel, *op. cit.*, p. 257.

bería ocurrir mediante una nueva revolución, que Marx nunca mencionó, y que sus discípulos niegan rotundamente, porque significaría reconocer que el Estado proletario es en sí mismo una alienación y una fuente de nuevas contradicciones dialécticas, y que el agente de esta nueva liberación debería situarse más allá del proletariado mismo. Estas ambigüedades son el fruto inevitable del carácter utópico de la desaparición del Estado en el pensamiento de Marx.⁵⁰

Finalmente, y en lo que a la suplantación del poder político por la economía concierne —en la última fase del comunismo—, el marxismo no libra al hombre de la sujeción a los mecanismos económicos; convirtiéndose ese nuevo régimen ya no en una economía de emancipación humana, o de bienestar social, sino, más bien, en una economía de la fuerza institucional.

IV. APORTACIONES

Marx es el pensador que más influjo ejerció en la historia de las ideas políticas y económicas de los siglos XIX y XX. Su legado es de tal magnitud y trascendencia que su pensamiento y su doctrina dividieron al mundo en dos grandes polos de influencia política, económica e ideológica, y cuyos rasgos más característicos han desbordado los marcos temporales y espaciales.

Marx imprime un carácter científico al socialismo utópico preexistente, y edifica la doctrina que da sentido y sustento a su teoría del Estado, y su poder político, sobre las bases del materialismo histórico y del materialismo dialéctico.

Es el primer pensador que estudia el devenir y la evolución de las sociedades en función de la economía.

El primero que define la historia de las sociedades como la historia de la lucha de clases.

El primero que interpreta la historia desde una perspectiva eminentemente económica, siendo la interpretación económica de la historia una de las grandes ideas del siglo XIX.

La doctrina marxista es monista y determinista. Pretende explicar la totalidad de la realidad social, y del proceso histórico, como efecto del factor económico.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 258 y 259.

Si bien, la noción de clases, y de lucha de clases, es anterior al marxismo, únicamente Marx, y los cofundadores de esa doctrina, tuvieron la capacidad de crear y desarrollar toda una teoría científica sobre este concepto.

Aporta al mundo una novedosa concepción y conceptualización del Estado, y su poder político, como expresión oficial del antagonismo de clases en la sociedad burguesa. Antagonismo que discurre, se contradice, y se agudiza, al interior de la estructura económica de la sociedad, que es la que determina, al fin y al cabo, a la propia lucha de clases.

Con base en el determinismo económico de la historia, Marx concibe un novedoso cuerpo argumentativo en el que el Estado y su poder político cumplen un papel de meros instrumentos de control y explotación de la clase proletaria por el capital; y en el que el Derecho cumple el papel complementario de medio que legitima el dominio de la clase dirigente.

Como corolario de su teoría sobre las relaciones de la economía con el Estado, el poder político, el Derecho, y la ideología, Marx crea toda una corriente revolucionaria que se propone transformar al mundo desde la base o estructura económica.

V. CONCLUSIONES

Del estudio de su doctrina referida al tema del Estado, el poder político, y el Derecho, podemos concluir que Marx no produjo, en sentido estricto, una teoría estructurada y sistematizada.

Marx parte de la idea de que el devenir histórico de toda sociedad está determinado por la economía, entendida y enfocada ésta en su acepción de factores, medios, y fenómenos o relaciones sociales de producción capitalista.

Para él, es en la estructura económica de la sociedad donde debe localizarse la explicación fenomenológica que condiciona y prefigura la existencia y orientación de las superestructuras política, jurídica e ideológica.

Bajo este supuesto, el Estado, su poder político, y el Derecho, son piezas superestructurales delimitadas y determinadas por la estructura o base económica.

Si bien la economía es para Marx el factor determinante de la historia humana, no deja de ser cierto que, en sentido inverso, sobre la base o estructura económica de la sociedad también inciden los elementos sociales integradores de

las superestructuras jurídico-política e ideológica. Es decir, que entre estructura y superestructuras se producen interactuaciones e influencias recíprocas.

Repensando los soportes de la teoría monista y determinista del marxismo, podemos dilucidar que no toda la historia de las sociedades se ha reducido a una historia de lucha de clases. Existen otros factores determinantes del curso de la historia.

En términos marxistas, el Estado y su poder político han sido siempre instrumentos de control y explotación de la clase social dirigente, siendo el Derecho el medio que legitima y perpetúa su dominación.

Marx no atendió al carácter dual y característico del poder político del Estado, pasando por alto su función técnico-administrativa, que es la gradación donde se ejerce el dominio práctico y operativo del Estado, por conducto de la clase preeminente.

Aun cuando la base económica fuere la determinante del poder político del Estado, puede observarse que, ante ciertas y excepcionales circunstancias, la clase económicamente más poderosa se ha visto precisada a abdicar, o a abstenerse de participar, de la directa detentación del poder público, cuando su ejercicio pueda contraponerse con su permanente y exponencial afán de mantener la supremacía social.

Del estudio analítico y crítico de su doctrina sobre el origen y fundamento del poder político del Estado, y a diferencia de los demás filósofos y pensadores sociales, Marx no se limitó a la construcción de un brillante cuerpo teórico y argumentativo de ideas, sino que se propuso formular los lineamientos y procedimientos esquemáticos a seguir para la transformación revolucionaria del mundo desde la base o estructura económica.

Pero una contradicción acecha sus previsiones estructurales, puesto que durante el proceso paulatino de instauración marxista de la sociedad colectivista, el establecimiento de la dictadura del proletariado daría pie a un nuevo estamento de relaciones económicas y administrativas, sin fecha de caducidad para su conclusión, lo que podría inducir la instalación, aunque velada, de una nascente supremacía de clase; y que, al final de cuentas, no haría más que repetir el ciclo histórico de dominación y predominio de una clase por sobre las otras. De manera que el pretendido objetivo —aún utópico— de supresión del Estado, y de su poder político, podría no tener plazo de arribo.

La filosofía marxista busca la realización total del hombre en la sociedad comunista, en una suerte de fin de la historia o del proceso evolutivo de las socie-

dades. Lo cual contradice la propia dialéctica marxista de una historia dinámica y progresiva.

VI. FUENTES DE CONSULTA

- AGUILAR, Alonso, *La crisis del capitalismo*, México, Nuestro Tiempo, 1979.
- AAVV, *Antología del centenario de la muerte de Marx*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1983.
- BARAN, Paul y Sweezy, Paul, *El capital monopolista*, 13ª ed., México, Siglo XXI, 1977.
- BOBBIO, Norberto et al., *Diccionario de Política*, 10ª ed., México, Siglo XXI, 1997.
- BODENHEIMER, Edgar, *Teoría del Derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- BURNS, Emile, *Introducción al marxismo*, México, Grijalbo, 1972.
- CHEVALIER, Jean-Jacques, *Los grandes textos políticos, desde Maquiavelo a nuestros días*, Buenos Aires, Aguilar, 1989.
- ENGELS, Federico, *Anti-Dühring*, Buenos Aires, Cartago, 1973 .
- FAISOND, Merle, “Marxismo clásico”, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, 1979.
- GABLENTZ, Otto Heinrich von der, *Introducción a la ciencia política*, Barcelona, Herder, 1974.
- GANDY, ROSS, *Introducción a la sociología histórica marxista*, México, Era, 1992.
- GLEZERMAN, G. y Smenov, V., *Clases y lucha de clases*, México, Grijalbo, 1966.
- GRINBERG, Carl, “Europa y el liberalismo”, *Historia universal*, México, Santiago, 1991.
- , “Unidad de Italia y de Alemania”, *Historia universal*, México, Santiago, 1991.
- GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl, *Historia de las doctrinas filosóficas*, 22ª ed., México, Esfinge, 1991.
- HARNECKER, Marta, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, 49ª ed., México, Siglo XXI, 1983.
- , y POULANTZAS, Nicos, *Lucha de clases, poder político y Estado*, Bogotá, Platón, 1976.
- IBÁÑEZ LANGLOIS, J. Miguel, *El marxismo, visión crítica*, Madrid, Rialpsa, 1973.
- KARATEV, Ryndia et al., *Historia de las doctrinas económicas*, México, Grijalbo, 1962.

- LARA SÁENZ, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*, México, UNAM, 1991.
- LENIN, V. I., *Acerca de algunas particularidades del desarrollo histórico del marxismo*, México-Moscú, Progreso, 1980.
- , *El Estado y la Revolución*, México-Moscú, Progreso, 1978.
- , *El marxismo y el Estado*, México-Moscú, Progreso, 1974.
- , *El socialismo utópico y el socialismo científico*, México-Moscú. Progreso, 1975.
- , *La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo*, México-Moscú, Progreso, 1979.
- , *La Tercera Internacional y su lugar en la historia*, México-Moscú, Progreso, 1975.
- , *Marx y Engels*, Barcelona, Laia, 1976.
- , *¿Qué hacer?*, Pekín, Ediciones de Lenguas Extranjeras, 1974.
- LEONTIEV, L., *Fundamentos de economía política*, Moscú, Novosti, 1970.
- LEWIS, John, *El marxismo de Marx*, México, Nuestro Tiempo, 1973.
- MARX, Karl, *El método en la economía política*, México, Grijalbo, 1971.
- , *Miseria de la filosofía*, Madrid, Júcar, 1970.
- , *Crítica del programa de Gotha*, México-Moscú, Progreso, 1975.
- , *El capital*, México, Librerías Allende, 1971.
- , *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, México-Moscú, Progreso, 1975.
- MARX y ENGELS *et al.*, *La transición del capitalismo al comunismo*, 2ª ed., Buenos Aires, Distribuidora, 1974 .
- , *Teoría marxista del Partido*, México, Grijalbo, 1972.
- MARX y ENGELS, *Manifiesto del Partido Comunista*, México-Moscú, Progreso, 1972.
- , *Obras escogidas*, México-Moscú, Progreso, 1976.
- MAYO, Henry B., *Introducción a la teoría marxista*, México, Trillas, 1985.
- MONTENEGRO, Walter, *Introducción a las doctrinas político-económicas*, 3ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- NOCE, A. del y Riestra, J. A., *Karl Marx, escritos juveniles*, Madrid, Emesa, 1975.
- ORNELAS Delgado, Jaime, *Carlos Marx*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1984.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, 32ª ed., México, Siglo XXI, 1991.
- PAZOS, Luis, *Marxismo básico*, México, Diana, 1990.
- PIETTRE, André, *Marx y marxismo*, 2ª edición, Madrid, Rialpsa, 1964.

POULANTZAS, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 18ª ed., México, Siglo XXI, 1979.

RAZINOKOV, O., *El materialismo dialéctico e histórico, ensayo de divulgación*, México-Moscú, Progreso, 1976.

REALE, Giovanni y Antiseri, Darío, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, 2ª ed., Barcelona, Herder, 1991.

RECASÉNS SICHES, Luis, *Sociología*, 3ª ed., México, Porrúa, 1976.

ROLL, Eric, *Historia de las doctrinas económicas*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

RUBEL, Maximilien, "Karl Marx", *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, 1979.

SABINE, George, *Historia de la teoría política*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

SÁNCHEZ AZCONA, Jorge, *Derecho, poder y marxismo*, México, Porrúa, 1976.

SCHULTZ, D., *Hacia la reunificación: la cuestión alemana en la década de los ochenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

SERRA ROJAS, Andrés, *Ciencia Política*, México, Porrúa, 1980.

-----, *Historia de las ideas e instituciones políticas*, México, UNAM-Facultad de Derecho, 1991.

SHIVELY, W. Phillips, *Introducción a las ciencias políticas*, 5ª ed., México, McGraw Hill, 1997.

SPIRINDONOVA, Atlas *et al.*, "Curso superior de economía política", *Colección de Ciencias Económicas*, México, Grijalbo, 1972.

TOUCHARD, Jean, *Historia de las ideas políticas*, México, Rei-México, 1990.

UNZUETA, Gerardo, *Teoría marxista del Estado*, México, Quinto Sol, 1984.

USENIN, V. I., "¿Coparticipación social o lucha de clases?", *Teoría y crítica*, México-Moscú, Progreso, 1974.

XIRAU, Ramón, *Introducción a la historia de la filosofía*, México, UNAM, 1990.

YAJOT, O. y SPIRKIN, A., *Curso de filosofía marxista*, México, Quinto Sol, 1985.

ZARÓDOV, K., "El leninismo y la transición del capitalismo al socialismo", *Problemas actuales*, México-Moscú, Progreso, 1973.

